

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, recibos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO I.-NÚM. 160

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jués 31 de Agosto de 1893

REALIZACIÓN

MUEBLES, LAMPARAS, QUINÉS Y OBJETOS DE FANTASIA
Santa María de Gracia, 15
Los nuevos diseños de dichas existencias, las realizan a precios completamente desconocidos.

CRISTALERÍA FINA DE MESA

Se acaba de recibir un gran surtido de nuevos tipos y formas.
CUBIERTOS DE CHRISTOFFLE
Bazar Sevillano, 8, Tetuan, 8
Sucursal, Sierpes, 48 y 50

ALMONEDA
CALLE ACETRES, NÚM. 10

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Sevilla y Andalucía. Publica dos ediciones.

DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS



El Conde de Valbón

Hasta el año pasado estuvo ocupando la cartera de Estado del vecino reino.
Salió del ministerio portugués a la caída del general Juan Crisóstomo de Abreu y Sousa, motivada por la dimisión del ministro de Hacienda D. Mariano Carvalho.
El conde de Valbón es un estadista experimentado que fué por primera vez ministro de Hacienda en 1862.
Entonces desempeñó durante tres años dicha cartera, con grandes y felices resultados para la vida económica del país.
Entre las principales reformas practicadas por Valbón figura la relativa a la abolición del monopolio del tabaco.
El ex-ministro de Estado portugués realizó gran parte de su educación en el extranjero, donde estudió con gran aprovechamiento las ciencias económicas, estando brillantes muestras de su competencia en estos ramos cuando fué ministro de Hacienda en 1862, como hemos dicho, y además en los departamentos de Fomento y Guerra que desempeñó también en 1869 y 1870, respectivamente.
Valbón se dedicó después a la carrera diplomática, desempeñando altos puestos, en los cuales, demostró su habilidad de político experimentado y concienzudo.
El conde de Valbón es muy conocido y apreciado en España.
En 1876 fué embajador de Portugal en Madrid, y se granjeó gran número de amistades y muchas simpatías entre el elemento diplomático y la gente política española.
En 1886 pasó a París con igual cargo, y allí también logró captarse un buen nombre como diplomático.

Folleto de EL NOTICIERO SEVILLANO (9)

EL YERNO

larlas un poco más claro para complaceros voy a saber por todo mi cuerpo; pero desearía antes saber por qué.
Mme. Bailleul dejó caer sobre su antiguo amante una mirada en que brillaba todo el odio que sucede generalmente a las pasiones culpables, y que es su más implacable castigo.
—Porque he sido débil, me habeis creído ciego—dijo con voz lenta;—porque veinte veces habeis experimentado mi decisión por vos, me habeis rehusado toda inteligencia. Acostumbrado al engaño, me habeis visto vuestra protectora... No os quejéis de ello; para una mujer es un título bien lamentable; yo me avergüenzo, pero no depende de ninguno de los dos el desmentarlo. No habeis mirado en vuestra bienhechora sino una víctima más. No habeis comprendido que una mujer puede amar a un hombre sin estimarle; puede saberlo si aún lo ignorais. Sabed que, desde el día que habeis entrado en mi casa, no he ignorado ni un momento vuestra posición. Vuestras especulaciones comerciales, los nombres respetables con que las justificabais, el crédito de que blasonabais, el lujo aparente que os rodea, no son más que quimeras, mentiras, estafas. No sois nada, no tenéis nada; me habeis engañado con vuestra industria que es, por cierto, de las que se le ocultan a la justicia.
Señora—gritó Laboissiere levantándose furioso.
—Podeis volveros a sentar; aún no lo he dicho todo—continuó Mme. Bailleul, a quien el exco de ira daba una imperiosa energía;—yo os conocía, sin embargo, y he tenido la falta de

Subió al ministerio de Estado llamado por el general Abreu cuando éste fué designado por el rey de Portugal para formar gabinete.
El conde de Valbón cuenta en la actualidad 67 años, y hacia 20 que estaba separado de los Consejos de la Corona, por más que muchas veces se le había invitado para ello.
Es un perfecto estadista y diplomático.

ECUADOR

La cuestión del día.—Representación.—'El Ecuador en Chicago...—Misa de Gracia.—Honra merced.—Academia.—Obras de fray Vicente Solano.

1.º Agosto 1893.

El gravísimo problema que desde hace algún tiempo ha venido preocupando a economistas, banqueros y comerciantes en general, ha llegado últimamente a un período crítico y azaroso.

La repentina depreciación de la plata, motivada por la clausura de las casas de moneda en la India, ha causado tantas ó mayores perturbaciones en el mundo positivista que el anuncio de un cataclismo ó de una gran conflagración europea.

Y no podía suceder de otra manera desde que vinculados a la suerte adversa ó propicia de la plata, están valiosísimos intereses comerciales y acaso el bienestar político, económico y social de algunas naciones.

He aquí, pues, que el cambio, factor importantísimo siempre é indispensable muchas veces, ha sufrido con el fracaso fin de siècle repentinas y fuertes fluctuaciones.

De allí la alarma que ha cundido en Oriente á Occidente y de Norte á Sur, infundiendo al mundo comercial el pánico más desenfrenado y la desazón más completa que darse pueda. Declarado el mal, fuerza es aplicar remedio poderoso y eficaz que proporcione el bienestar, no solamente del individuo, sino de la colectividad humana, puesto que todos estamos envueltos en la común desgracia de la actualidad.

Se han presentado ante el gobernador de Guayaquil los Sres. E. Rohde, Obdulio Drouet, Lisardo García, E. Richert, Samuel Koppel, etcétera, etc., miembros todos del atto comercio, y en representación de éste para solicitar la adopción del padrón de oro en vista de la actual crisis monetaria.

La representación tenía por fin el pedir que el gobierno tome la iniciativa para la adopción referida.

El gobernador, por su parte, ofreció apoyo y le indicó el medio para conseguir dicha iniciativa del Supremo Gobierno. Dijeron que elevaran una representación firmada por todo el comercio y por el conde de Valbón.

Aceptada que sea por el gobierno dicha representación, nombrará una comisión que estudie los medios de llegar y llevar á debido efecto la adopción.

Tendría quizá que convocar Congreso extraordinario para hacerla ley.
Todo el comercio ayudará en este punto al gobierno.

El Ecuador se halla en condiciones de poder implantar el padrón de oro, pues la importación estuvo nivelada con la exportación en el año pasado, y en el presente es probable que ésta exceda á aquella.

Con el título de "El Ecuador de Chicago," se publicará un libro ilustrado de gran lujo en los Estados Unidos del Norte América con motivo de la Exposición Colombina de Chicago en 1893.

Hé aquí el prospecto de la obra:
Descripción geográfica, histórica y política de la República del Ecuador.

División territorial, límites, tratados diplomáticos, Hacienda y crédito público, obras públicas, ferrocarriles, vías de comunicación, correos y telégrafos, universidades, bibliotecas, academias, prensa nacional, oradores, periodistas, poetas, historiadores, geógrafos, observatorio astronómico, laboratorios, museos, iglesia ecuatoriana, agricultura, industrias, comercio, minas, estadística en general, etc., etc. Ilustrada con numerosos y artísticos fotogra-

días desde este momento voy á poner, para destruirlos, más momento que el que he tenido para servirlos. No heriré vuestro corazón porque no lo tengo, y por consiguiente, por esa parte sois invulnerable.

—¡Ah! ¿Es á mi fortuna á la que amenazais?—preguntó Laboissiere con insustancial sonrisa.
—¡Vuestra fortuna! Para que la ostentosa andamiada de vuestra fortuna se venga abajo, no necesito más que retirar mi mano.

—Lo que yo hareis, seguramente.
—Lo que ya he hecho.
—¿De veras?
—Os habia prometido 10.000 francos para mañana.

—Cuento con ellos.
—Pues os equivocais, y os aconsejo que los busqueis por otra parte.

Laboissiere se enderezó en el sillón y levantó la cabeza más aún que antes.
—Veo con placer—dijo—que hemos entrado en la cuestión. Como hasta aquí vuestra elocuencia ha consistido solamente en reproches, suspiros, sollozos, imprecaciones, anatemas y otras figuras retóricas, he debido contentarme con el ejemplo pasivo de haber sido, por me reconozco incapaz de luchar con vos á lágrimas y ataques de nervios. Pero cuando la discusión verdadera y positiva ha llegado, espero me permitieris usar la palabra. Dignaos prestarme un instante de atención, y sobre todo, de seguir mi razonamiento.

Laboissiere hizo una pausa y prrsiguió con aire doctoral:
—Estoy aquí bajo dos aspectos diferentes, como hombre de mundo y como hombre de negocios. Bajo el primer punto de vista, os he faltado, y lo reconozco. Tratadme de pérfido y de ingrato; llamadme D. Juan y Lovelace, y os daré la razón. Haced más, asesinadme, que es lo que merezco. Ya veis que es imposible sentenciarse más cumplidamente. Esto es ha-

bados representando los monumentos, antigüedades, edificios públicos, retratos de todos los presidentes y ministros, gobernadores, Cuerpo legislativo y diplomático y consular extranjero y nacional, militares, hombres notables, periodistas, bellezas ecuatorianas, comerciantes, etcétera, etc., y panoramas y vistas de las ciudades y calles principales y haciendas de toda la República del Ecuador.
Vistas de la Exposición de Chicago.
Avisos comerciales.
La obra cuenta con el eficaz apoyo de todos los elementos sociales.

El gobierno, las municipalidades, la Iglesia, los partidos políticos y todos los grandes centros literarios, científicos, comerciales, agrícolas, de beneficencia, así como el cuerpo de bomberos, las empresas particulares, los ciudadanos en general y colonias extranjeras han comenzado á prestar su valioso contingente.
Fué solemne y concurrida la misa de gracias que en la catedral de Quito se celebró por disposición del señor presidente, para rendir al Todopoderoso un tributo de agradecimiento por la conservación de la paz y demás bienes prodigados por el cielo al Ecuador durante el primer año del actual gobierno.

Su Santidad León XIII, apreciando debidamente los servicios que la causa católica debe en esta República á la persona del vicepresidente, doctor D. Pablo Herrera, ya por tantos títulos respetable, se ha dignado conferirle la comendaduría de San Gregorio Magno, mediante un Breve.

La Academia de Buenas Letras de Sevilla, que no hace mucho tiempo expidió al Dr. Cordero el honorífico diploma de miembro de ella, acaba de enviar por medio del cónsul, señor Bravo de León, una preciosa medalla de oro, como conmemoración de la senectud que debe llevar en lo sucesivo.

Son tan importantes los escritos del sábio religioso franciscano, fray Vicente Solano, á quien puede reputarse por verdadero polígrafo, que vendrá á ser escaso, según nos parece, el número de 1.000 ejemplares de que se compone la primera edición impresa en Barcelona.
Es de creer que muy pronto se agote el primer volumen de ella, y esto será muy útil, pues el producto de este tomo servirá para la publicación del segundo, y así sucesivamente. Tenemos noticia del esmero con que la Sociedad Solano del Aznay copia los materiales para los siguientes tomos.—D.

Los juzgados suprimidos
Ha publicado la Gaceta el real decreto suprimiendo los juzgados.
A continuación publicamos la lista de los juzgados suprimidos.
PROVINCIA DE ALBACETE.—Chinchilla: de entrada.—La Roda: de ascenso.—Yeste: de entrada.
ALICANTE.—Callosa de Ensarriá: de ascenso.—Coentaina: de entrada.
ALMERÍA.—Cuevas de Vera: de entrada.
ÁVILA.—Barco de Ávila: de entrada.
BADAJOS.—Alburquerque: de entrada.—Fuente de Cantos: de entrada.—Jerez de los Caballeros: id.—Puebla de Alcocer: id.
BALEARES.—Palma (distrito de la Lonja): de término.
BARCELONA.—Barcelona (distrito de la Barceloneta): de término.
BURGOS.—Belorado: de entrada.—Lerma: id.—Eoa: id.
CÁCERES.—Ganonillas: de entrada.—Montánchez: id.—Jarandilla: id.—Valencia de Alcántara: id.
CÁDIZ.—Cádiz (distrito de Santa Cruz): de término.—Arcos de la Frontera: de ascenso.—Chiclana: de entrada.—Olvera: id.
CANARIAS.—Orotava: de ascenso.—Puerto de Arceife: de entrada.—San Cristóbal de la Laguna: id.
CASTELLÓN.—San Mateo: de entrada.—Viver: id.
CIUDAD REAL.—Almodóvar del Campo: de ascenso.—Valdepeñas: id.
CÓRDOBA.—Córdoba (distrito de la Izquierda): de término.—Aguilár: de entrada.—Fuente Ovejuna: id.—Posadas: id.—Bujalance: id.

CORUÑA.—Carballo: de entrada.—Negreira: idem.
GUENCA.—Baeza: de ascenso.
GRANADA.—Iznalle: de entrada.—Montefrío: id.
GUADALAJARA.—Atienza: de entrada.—Cifuentes: id.—Sacedón: id.
HUELVA.—Ayamonte: de entrada.—La Palma: id.
JAEN.—Alcalá la Real: de ascenso.—Baeza: de término.—Mancha Real: de entrada.—Villacarrillo: id.
LOGROÑO.—Alfaro: de entrada.—Cervera del Río Alhama: id.
MADRID.—San Martín de Valdeiglesias: de entrada.
MÁLAGA.—Málaga (distrito de Santo Domingo): de término.—Colmenar: de entrada.—Estepona: id.
MURCIA.—La Unión: de ascenso.—Totana: de entrada.
OVIEDO.—Cangas de Onís: de entrada.—Pola de Laviana: id.—Pola de Lena: id.—Pola de Siero: id.
PALENCIA.—Baltanás: de entrada.—Carrión de los Condes: id.
SANTANDER.—Potes: de entrada.—Ramales: idem.—Villacarriedo: id.
SEGOVIA.—Riáza: de entrada.
SEVILLA.—Sevilla (distrito de San Román): de término.—Lora del Río: de entrada.—Osuna: id.
TARRAGONA.—Falset: de ascenso.—Montblanc: de entrada.
TERUEL.—Aliaz: de entrada.—Calamocha: idem.—Castell de Jaldón: id.
TOLEDO.—Escalona: de entrada.—Madridejos: id.
VALENCIA.—Valencia (distrito del Mercado): de término.—Albaida: de entrada.—Carlet: idem.—Villar del Arzobispo: id.
VALLADOLID.—Tordesillas: de entrada.—Valoria la Buena: id.
ZAMORA.—Fuentesauco: de entrada.
ZARAGOZA.—Pira: de entrada.—Sos: id.

Los juzgados suprimidos son 87. De estos son ocho de término, 11 de ascenso y 68 de entrada.

LA NUEVA SIBERIA

Dos meses hará que en la prensa alemana é inglesa circule una noticia que colmó de alegría á todos los filántropos que leyeron. El gobierno ruso había dispuesto que desde el año que viene cesarían las deportaciones á Siberia. La noticia se ha confirmado... por desgracia, para los felices súbditos del czar.

Muy al Norte del Japón, en el Pacífico, formando el extremo de Oriente de los dominios rusos, señalan los mapas la isla de Sachalin, hoy ignorada, pero que muy pronto tendrá gran fama y numerosa población, porque desde el año próximo será la principal colonia penitenciaria de la Rusia. Ya hoy es una sucursal de la Siberia, y entre los deportados de tierra firme se mira como algo peor que la muerte el ser trasladado á los "infiernos de Sachalin."

La gran línea de ferrocarril que atraviesa la Siberia en sentido del paralelo, ha hecho concebir á los rusos grandes esperanzas respecto al porvenir comercial é industrial de aquel asiático dominio, y en consecuencia, el gobierno favorece cuanto puede la emigración rusa voluntaria. Pero esta emigración voluntaria tiene justificada aversión á un territorio, que es un presidio suelto, y por eso el paternal gobierno del czar ha determinado liberar á la Siberia de su tradicional y ominosa servidumbre, levándola á Sachalin.

De esta agradable mansión se sabe muy poco, pues como la literatura siberiana procede de fugitivos y de Sachalin es casi imposible escapar, faltan documentos. Sin embargo, con gran falta de autenticidad, publica el periódico ruso Odesski Listok una narración relativa á los infiernos de Sachalin, de autor desconocido, pero que asegura haber sido habitante de la isla. Sin precisar si lo fué por gusto ó á la fuerza. Esta narración (mejor dicho del extracto que de ella hace el B. Tageblatt), se refiere á las tentativas de evasión.
Muy conocidas del público son las terribles peripecias por que pasan los desesperados que

blando como hombre de mundo. En cuanto á hombre de negocios, ya es otra cosa. Bajo este último aspecto, declino toda vuestra jurisdicción, y no os reconozco ninguna soberanía sobre mi cartera. En una palabra, establezco una rigurosa distinción entre el especulador y el amante; y sostengo que no corresponde al primero expiar las faltas del segundo. El argumento me parece de una lógica contundente, y sacó la siguiente conclusión: mañana irá monsieur Chaudien á mi casa á tomar, en nombre de vuestro marido y en el suyo, acciones de mis buques. Vos tendreis la bondad de no oponeros lo más mínimo á la conclusión de este negocio.

—¡Chandieu no irá!—interrumpió energicamente Mme. Bailleul.
—Si irá—replicó con seguridad el especulador.
—Yo se lo impediré.
—Y yo os desafío á que lo digais la menor palabra en este asunto.

Al pronunciar estas insolentes palabras, Laboissiere se había levantado. Los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza arrogantemente erguida, miró con ojos chispeantes á la mujer que, olvidando haber sido débil, se atrevía á resistirle.
—¡Entendades bien,—continuó con tono despótico—os desafío á que habeis de mis negocios á vuestro yerno, á vuestro marido, ni á nadie en el mundo, y peor para vos si os atrevéis á hacerlo! ¡Acabais de hablar de mi imprudencia! ¡Qué debo decir de la vuestra? ¿Lo habeis olvidado todo? ¡Mi fortuna está en vuestra mano, habeis dicho! ¡Y vuestro honor, no está en la mía? Herid y heriré; rompé y romperé; veremos quién sabe mejor arrodillar al otro. ¡Ignorais que con una palabra puedo convertir en polvo esa reputación conservada intacta á fuerza de hipocresía? ¿Y me suponeis bastante virtud para callarla, si me atacais primero? ¡Ah,

soy un caballero de industrial muy bien; y vos, ¿qué sois?
—¡Una mujer muy desgraciada!—dijo madame Bailleul con un gemido sordo.
—Ya tendreis tiempo de hablar de vuestras desgracias cuando del rango de mujer virtuosa, de madre de familia respetable, os haya hecho descender al lugar que os corresponde.

—Eso no está en vuestro poder.
—Porque os falta la memoria; yo os recordaré que tengo la dicha de poseer algunos de vuestros autógrafos: cuarenta y tres cartas, ni más ni menos.
—No las habeis quemado, como me lo habeis jurado por vuestro honor!—exclamó madame de Bailleul palideciendo.

Laboissiere lanzó una carcajada irónica.
—¡Por mi honor! Pero, según vos no lo tengo, ¿cómo, pues, habeis podido fiaros en mi juramento? No, señora; no he cometido la necesidad de destruir vuestra correspondencia; los acontecimientos me dan la razón. Además, vuestras cartas no son de las que se quemán, pues si alguna vez les llega el gran día de la publicidad, pueden tener un gran éxito literario.

—¡Anno os conocía!—dijo la madre de Adolfin, que se dejó caer en un sillón quebrantado por esta última amenaza y fuerza de estado de luchar por más tiempo.
Laboissiere guardó un instante de silencio como para darle tiempo para reponerse y responder. Cuando permanecía en su muda y dolorosa actitud, se acercó al espejo, pasó la mano por el cabello, retorció sus bigotes, restableció la regularidad de su corbata y acabó por mirar las uñas del reloj.

—¡La una ya!—dijo.—¡Qué pronto pasa el tiempo á vuestro lado! Vamos, es necesario ser razonable; yo tengo mucho que trabajar esta mañana, y vos con vuestra Adolfin, hacéis mal en velar hasta tan tarde. ¡Adios, pues, y sin rencor. Acordaos de mi ultimatum; la paz ó la

se arriesgan á evadirse de Siberia; habreis, fríos galeses, peligros sin cuento, hacen de una evasión á través de la Siberia, una lotería con un premio por cada mil billetes; para escapar de Sachalin hay que atravesar la Siberia despues de salvar cincuenta leguas de mar. Y sin embargo, centenares de desgraciados arriesganse todos los años.

Generalmente se conciertan para la desesperada aventura grupos de cuatro á diez hombres; unos prefieren el invierno, otros el verano. Burlada la vigilancia inmediata de los guardiánes, no es difícil ganar una de las intrincadas selvas que hay en la isla, y en ellas jamás son perseguidos los fugitivos. El hambre y los insectos venenosos si es verano, el hambre y el frío si es invierno, agotan las fuerzas, no muy boyantes, de los fugitivos; la mitad ó más de cada banda quedan insepultados en aquellas fragosidades y el resto se presenta hambriento en el primer corte de costa á que puede llegar.

Rara vez, sin embargo, llegan á la costa dos ó tres hombres excepcionalmente robustos de cuerpo y alma, decididos á seguir adelante. Si es verano, á duras penas fabrican una balsa y se lanzan á la aventura en el Océano; en cincuenta leguas de distancia de la tierra más cercana, sin medios de dirigir la balsa, sin provisiones, los improvisados nautas ó parecen ó se dan por desmontados si un barco de guerra ruso de los que vigilan la costa los hace prisioneros. Si la escapada ha sido en invierno, sólo hay que andar cincuenta leguas por la helada superficie del mar; un viaje de doce á quince días, alimentándose de cosas inverosímiles, y durmiendo en un colchón de hielo, y esto para que al llegar á la orilla, donde el hielo es delgado y quebradizo, se abra el abismo y dé fin á tanta pena.

En invierno y en verano, si la suerte la sidomenciona, el fugitivo, al llegar salvo á tierra firme, tiene antes sí toda la extensión de la Siberia, y entence se encoge el ánimo más energético, y el escapado de Sachalin se presenta á las autoridades de Siberia humilde y acobardado.

Noticias generales

Existe en Rusia, y en Polonia muy particularmente, una costumbre singular. La noche de bodas la joven desposada presenta por sí misma las botas á su marido.

Antes de penetrar el matrimonio en la habitación que le está destinada, el marido introduce en una de las botas una moneda de oro ó plata y al retirarse á la alcoba nupcial, la esposa tiene que descalzar á su marido. Si al efectuar esta operación acierta á quitar primero la bota donde está la moneda, queda relevada para siempre de descalzar á su marido, y en caso contrario obligada á quitarle las botas todo el tiempo de matrimonio.

—El alcalde de Fuentesauco (Zamora), comunica que son de consideración las pérdidas materiales causadas por la tormenta del domingo en casas, tierras, viñedos y huertas de aquel término.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.
—El periódico Le Figaro dice que las autoridades francesas de Bayona y Paudouya han recibido órdenes de impedir que puedan penetrar en territorio francés partidas armadas ó sin armar procedentes de España.

—Ha llegado á Madrid, de paso para Barcelona, Mlle. Legrand Dunassé, La Bella Chiquita.
—En el Herradón, pueblo de la provincia de Avila, á consecuencia de copiosas e incesantes lluvias, subió anteayer tres metros el nivel del río, inundando la población.

No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas de materiales son de consideración. La situación de aquel pueblo es muy aflictiva.

—Ha llegado á Tánger el embajador inglés Satow.

En el desembarcadero le esperaban Sidi Mohamed Torres y los delegados de las legaciones.

—Con motivo de haberse cedido al regimiento de Pontoneros, de guarnición en Zaragoza, el uso en sus estandartes de la corbata de San Fernando, su distinguido coronel D. Honorato de la Saleta ha considerado en el orden del

dia al dar cuenta al regimiento de la recompensa recibida, la siguiente alocución: "Pontoneros: Nuestro juramento al estandar antes de haber alcanzado la corbata de la real y militar órd en de San Fernando, significa el cumplimiento del deber, aun a costa de la vida."

Honrada, ya nuestra enseña de combate con la gloriosa insignia debida al heroísmo de nuestros predecesores, aquel solemne juramento significa que estamos obligados a defender heroicamente a nuestro rey, que es la personificación de nuestra patria, y siempre que esta lo exija y lo disponga S. M. la reina regente, en nombre de su augusto hijo Don Alfonso XIII."

El calor no ha perdonado a la nebulosa Inglaterra, que disfruta de 80 grados Fahrenheit a la sombra. En el campamento del Tardá ha perecido algunos soldados; en el de Aldershot los ejercicios se practican en mangas de camisa.

Pero el signo más evidente de lo desusado de la temperatura es que en la City no se vé ni un sombrero de copa.

La respetabilidad inglesa ha transigido por primera vez en aquel santuario de los negocios con el sombrero de paja.

Se ha producido gran agitación entre la gente del pueblo de Orense, por haber detenido la autoridad a un vendedor del periódico La Defensa á Galicia.

Dicho vendedor vocaba un artículo de aquel periódico contra el juez que instruye el proceso de un crimen misterioso acaecido en la plaza de Hierro.

Se formaron numerosos grupos que protestaban contra la detención del vendedor. La intervención de la fuerza pública impidió que el suceso adquiriera proporciones graves.

El alcalde de Zaragoza, presidiendo una comisión del ayuntamiento de aquella capital, ha visitado al ministro de la Gobernación, con objeto de interesarle el pronto despacho de algunos asuntos que afectan á aquella población.

El gobernador militar de esta plaza, general Berriz, que se encuentra en Cádiz, asistió anoche, con su señora, á la segunda audición de Lucia, ópera que escuchó en el palco del general Cubas.

de su casa de la calle de Elvira y en el corredor del piso tercero se entretiene en jugar el chico de un vecino.

El muchacho tenía un martillo en la mano y hubo de arrojarlo al patio, recibiendo en la cabeza el anciano Romero, que por consecuencia del golpe resultó con una profunda herida.

El día 20, á las cuatro de la tarde, aprehendió la fuerza de carabineros de la sección de Jimena cuatro búhos, que se hallaban escondidos en las inmediaciones del sitio denominado "Radio", y al conducir el género la citada fuerza al cuartel del referido pueblo, éste en masa intentó á viva fuerza arrebatrar la aprehensión, repeliendo la agresión los carabineros y resultando un contrabandista muerto y algunos heridos.

A consecuencia de este incidente, dispuso el general del campo que una sección de caballería del ejército se situó en dicha ciudad y que el capitán de carabineros de la quinta compañía de aquella comandancia marche con diez hombres á ponerse al frente de la compañía allí situada.

El general de división Sr. Fernandez Roda, nombrado gobernador militar de Cádiz, en sustitución del Sr. Cubas, que viene á Sevilla á desempeñar el mismo cargo, es sobrino de Caballero de Rodas, Nació en Antequera y cuenta en su hoja de servicios hechos notables.

Pertenece al arma de Infantería, ingresando de alférez en el cuerpo de Carabineros. De teniente sirvió en Rota.

Fue gobernador militar de Morella. Está casado con una distinguida señora inglesa.

El alcalde de Benaoaz teme que los obreros, excitados por el hambre, que apenas podrá conjurar el ayuntamiento durante algunos días, se entreguen á algunos excesos y desmanes, y pide se aumente, á ser posible, el número de guardias civiles de aquel puesto, ó cuando menos que á los que existen actualmente no se les distraiga del pueblo en otros servicios.

El gobernador militar de esta plaza, general Berriz, que se encuentra en Cádiz, asistió anoche, con su señora, á la segunda audición de Lucia, ópera que escuchó en el palco del general Cubas.

La comisión del ayuntamiento de Zaragoza gestiona tambien que no sea trasladado á otro punto un regimiento de artillería que presta sus servicios en aquella capital.

Ha fallecido en Carabanchel Alto el general de división D. Nicolás Arespacochoaga. Procedía el Sr. Arespacochoaga del arma de artillería, fué director de la fábrica de Trubia y subinspector de artillería en Zaragoza.

Adornaban su pecho la gran cruz de San Fernando de primera clase, la igual de San Hermenegildo, las encomiendas de Carlos III é Isabel la Católica y otras varias por acciones de guerra. Era hombre de mucho saber y de grandes dotes militares. Descanse en paz.

Se han entregado dos bicicletas al regimiento infantería de Mallorca y al batallón de cazadores de Alba de Tormes, de guarnición en Valencia, con objeto de que, conforme á lo dispuesto por el ministerio de la Guerra, se hagan algunos ejercicios de práctica por las mencionadas máquinas.

Hé aquí nuevos detalles acerca del asesinato del cura de Castelldefels y de su sobrina: El primero fué hallado muerto á la entrada de su casa con cinco puñaladas en el brazo, sin duda producidas al parar los golpes, otra en el cuello, cuatro en el pecho, una en el costado y tres en el vientre.

La sobrina del sacerdote joven de 22 años, muy agraciada, fué hallada tambien en la rectoría con el cuerpo atravesado por un proyectil, una cuchillada en la nuca, dos en el pecho, una en el costado y otra en el muslo.

En la rectoría no faltaba ni un céntimo ni una sola alhaja. Según declaraciones de la sobrina del sacerdote, le causó las heridas un joven desconocido, y sospechase que fué el novio, impulsado por los celos, aun cuando hasta ahora las pesquisas han sido infructuosas.

NOTICIAS REGIONALES

La Guardia civil de Algodonales detuvo el domingo último en aquella villa á seis jóvenes, que en un vent rrrillo de la carretera de aquella villa á Zahara, produjeron un fuerte escándalo, atropellando á la dueña del mismo y tratando de violar á una hija suya. La oportuna intervención de la benemerita impidió la realización del brutal atentado.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo alcalde de La Línea.

Se ha fugado de la casa paterna una jovencita de quince años, Josefa Medinilla Jaen, en unión de unas cien pesetas que la madre guardaba como ahorros.

La joven fué detenida en Jerez.

El alcalde de barrio de la aldea de Jauja, correspondiente al término municipal de Lucena, ha manifestado que el médico de la misma le ha denunciado la defunción en una de las huertas próximas á dicha población, de un sujeto llamado José Quesada Osuna á causa de haber sustituido la medicación que recetó por otra más activa que le produjo la muerte. El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Se halla en Cádiz, de donde vendrá á Sevilla, el redactor de La Publicidad de Barcelona, D. José María Pascual.

Desde mañana rebajará á la categoría de ascenso los juzgados de término de Algeciras, Ronda y San Fernando.

Han llegado á Málaga unos cuantos aragoneses, gente de campo, que ha llamado la atención en dicha capital por sus pintorescos trajes y por sus modales desenvueltos y que se embarcarán en aquel puerto para el Brasil ó la República Argentina.

En Málaga circula con profusión una noticia relatada con minuciosos pormenores, referente á que un extranjero muy conocido en aquella localidad ha dejado morir de hambre á dos caballos, porque se negaban á tirar de los carruajes á que habían sido enganchados en distintas ocasiones.

Una joven de 22 años que vive en la calle Santa Rosa, de Málaga, en compañía de sus padres, ha estado á punto de morir por una imprevisión.

La madre de Antonia Gomez Gallego (así se llama la muchacha), habia comprado hace pocos dias un frasco conteniendo sal sosa, cuyo líquido empleó algunas veces para uso externo, sin dar cuenta á su hija de la existencia del tarro.

Antes de acostarse la infortunada joven, vió el frasco, que su madre ocultaba detrás de una urna, y tomó imprudentemente un buche del líquido, tal vez creyendo que se trataba de algun licor.

SOCIEDAD ECONOMICA SEVILLANA DE AMIGOS DEL PAIS

ACADEMIA DE MÚSICA INCORPORADA Á LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA Y DECLAMACIÓN DE MADRID

La matrícula para las enseñanzas de Solfeo y Piano estará abierta desde el día 15 al 30 de Setiembre en el local de la Sociedad, Rioja 25, de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

La enseñanza de Solfeo consta de cuatro cursos y uno superior para obtener el título de Profesora de Solfeo, y de siete la de Piano.

La matrícula es gratuita, y para ingresar en ellos se necesita llenar los requisitos siguientes:

- 1.º Tener ocho años cumplidos y no pasar de quince para el primer año de Solfeo, y diez sin pasar de veinte para el primero de Piano.
2.º Saber leer y escribir.
3.º Ser presentadas por sus padres ó tutores, quienes autorizarán la solicitud de la alumna.
4.º Las plazas vacantes de Piano se proveerán por concurso entre las alumnas de Solfeo que hicieran mejores ejercicios del segundo año.
5.º El ingreso en cualquiera de los cursos de ambas enseñanzas requiere la aprobación del año anterior inmediato.
6.º Las alumnas de enseñanza libre en las expresadas de Solfeo y Piano serán admitidas á exámen en Junio, siempre que con un mes de anticipación se hubieren matriculado y satisfecho los derechos de matrícula y de exámen.
Los exámenes de ingreso darán principio el 20 de Setiembre de ocho á diez de la mañana.
Sevilla 31 de Agosto de 1893.
El secretario, Luis Palomo y Ruiz.

Noticias locales

Cumpliendo nuestra promesa de regalar mensualmente á nuestros lectores una página musical, hoy publicamos en cuarta plana una preciosa serenata original de la distinguida pianista y compositora barcelonesa señorita D.ª Cecilia Rodoreda.

Para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento figuran en el orden del día los siguientes asuntos:

Dictámen de la comisión de asuntos jurídicos, sobre cesión de un crédito contra este Ayuntamiento.

Otro de la misma sobre abono de los haberes que dejó de percibir á su fallecimiento un oficial de la secretaría.

Otro de la misma sobre otorgamiento de escritura de traslación de dominio de una cuarta de paja de agua que disfruta la casa número 1 de la calle de Orfila.

Otro de la comisión de obras públicas sobre abono de adoquines de Gerena, facilitados para varias calles.

Otro de la de asuntos especiales, proponiendo el local donde ha de instalarse el Museo Arqueológico.

Otro de la misma, proponiendo se conceda al párroco de San Lorenzo un donativo para la instalación de un pararrayos.

Dictámen de la comisión de obras públicas, proponiendo el pliego de condiciones para sustituir un lote de terreno en la Randa de Capuehinos.

Otro de la de instrucción pública sobre concesión de un departamento para casa-habitación á la auxiliar de la Escuela Práctica.

Otro de la de obras públicas, proponiendo se abone el importe de la mano de obra y sentido de adoquines verificados en varias calles de la población.

A los visitantes de las escuelas municipales se les ha pasado hoy nota de las licencias concedidas á los maestros de esta capital, para los efectos consiguientes.

Una petición formulada por las superiores del convento de Santa Isabel y del beaterio de la Santísima Trinidad, solicitando que se siguiera suministrando á aquellos establecimientos pan de la panadería del Hospicio y que fué enviada con informe favorable del Gobernador á la Comisión provincial, ha sido denegada por esta, en atención á que los fondos consignados para gastos del Hospicio no lo permiten.

La Diputación, sin embargo, procurará en los nuevos presupuestos atender tal petición.

El aumento de sueldo que han obtenido los dos auxiliares de la escuela del Hospicio don Manuel Alonso Estevez y D. Felipe Jesus Rubio, será pagado del capítulo de imprevistos por no haber cantidad suficiente en los fondos de aquel establecimiento, por acuerdo de la Comisión provincial.

Por acuerdo de la Comisión provincial ingresarán en el Hospicio los jóvenes José Raya Perez, de Villanueva del Ariscal; Concepción Fernandez Terrón y Lucia Verdu Mora, de Sevilla, y la anciana María Josefa Diva, de Sevilla.

En el arresto municipal ingresaron ayer seis detenidos y salieron cuatro en libertad.

El Diario de Córdoba asegura que en esta capital se han prohibido las representaciones de El duo de la Africana, por tener la exclusiva el Sr. Romea, que ahora actúa en aquella población. La noticia no puede ser más exacta.

Ha sido contratado para formar en la compañía dirigida por Julian Romea, que ha de actuar en el teatro Cervantes, el actor malagueño D. Enrique Navas.

Los juzgados de término de Carmona y Ecija quedarán rebajados, desde mañana, á la categoría de ascenso.

La bella señorita Luz Fernandez Palacios regresará hoy de Cádiz.

El día 4 del próximo Noviembre se verificará en Sevilla el Concilio provincial.

Concurrirán á él los obispos de las diócesis sufragáneas que son: Córdoba, Cádiz, Badajoz, Tenerife y Palmas.

Tambien son invitados los cabildos catedrales de todas las diócesis sufragáneas y el colegio de Jerez de la Frontera.

La celebración de este Concilio revestirá gran solemnidad, inaugurándose en dicho día, fiesta de San Carlos Borromeo; ardiente promotor de la disciplina eclesiástica, con una brillante procesión, de la que formarán parte, además de los citados obispos, los procuradores ó representantes de los cabildos sufragáneos y todo el clero catedral y parroquial de Sevilla.

Esta noche, después de terminado el arqueo, se hará entrega al interventor de Hacienda de la documentación de contabilidad por inventarios triplicados.

Ayer regresó de Málaga el empresario de aquella plaza de toros D. Rafael La Herran.

El sábado se verificará la visita de inspección de la farmacia trasladada desde la calle de Conde Barajas á la de las Palmas.

A propuesta de la junta parroquial de San Vicente se ha mandado que se verifiquen obras de saneamiento en la casa número 1 de la calle de Dársena.

En la dehesa de las Navas, que poseen en el término de Almáden de la Plata los propietarios de esta capital Sres. Camino, ha ocurrido el día 26 un incendio, que comenzó en el sitio denominado Charco oscuro, á donde se propagó de una roza próxima quemada por un vecino de Cañaveral de León (Huelva).

El fuego consumió una choza de Juan Antonio Sanchez, de Fuente de Canto (Badajoz), en la cual habia ropas, camas y algunos comestibles. Las llamas recorrieron dos fanegas y media de monte bajo y alcornocal.

El autor del siniestro se halla preso y ha confesado su delito.

Un vecino de Sevilla, que trabaja en las minas de hulla de Villanueva, donde tambien ejerce el oficio de barbero, robo un reloj de plata al dueño de la casa donde se hospedaba.

El reloj le empuñó en esta capital, en la casa de préstamos de la calle Orfila, en 20 pesetas.

La Guardia civil de Villanueva ha detenido al ladrón, encontrándole la papeleta de empleo.

Acuerdos tomados por la Comisión provincial referentes á quintas: fueron declarados libres del servicio militar los mozos Antonio Campos Rubio (Triana), Enrique Carvajal Gordillo (id.), del alistamiento de 1890; soldado sorteaible Juan Miguel Rubio Avilés, (Dos-Hermanas), del alistamiento de 1893; excluidos temporalmente del servicio, Eduardo Gonzalez Diez (Pedroso), del alistamiento de 1891; Francisco Diaz Jimenez, Antonio Solls Gonzalez, Francisco Gonzalez Ponce y Blas Marquez Gonzalez (Villamanrique) del de 1892, y Raimundo Borrego Parrado (Casariche), y Antonio Sierra Fernandez (San Martín), del de 1893.

Los agentes de policía números 62 y 58 detuvieron anoche á un sujeto por haber apaleado á Mercedes Lopez Ruiz.

Al poco tiempo de ser puesto en libertad, volvió otra vez al barrio y la emprendió á pedradas con los serenos, quienes dispararon varias veces los revólvers, sin consecuencias.

No pudo ser capturado el apedreador.

El tribunal de oposiciones á dos plazas de practicantes del Hospital Central de esta ciudad ha resuelto que aquellas principien á las cuatro de la tarde del miércoles 6 del corriente en las oficinas del decanato del referido establecimiento.

Al propietario de la casa escudada municipal de la calle de Velarde se ha ordenado por el Ayuntamiento que verifique reparos para dejar el local en buen estado.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al carabinero Bonifacio Rodriguez Rodriguez, asignándole 28-13 pesetas mensuales que por sus años de servicios le corresponden.

La Comisión provincial ha concedido el plazo de 30 dias á los mozos del alistamiento de 1890 que aun no han justificado sus respectivas excepciones en la última revisión.

Este es el último plazo que se les concede, y si durante él no hacen la justificación, serán declarados soldados sorteaibles.

He aquí los mozos que contiene la relación: Distrito de San Bernardo.—Francisco Sanchez y Sanchez, Fernando Carmona Gesta. Distrito de San Lorenzo.—Cristóbal Romero Muñoz y Feliciano Rodriguez Carnicero. Distrito de la Magdalena.—Manuel Naranjo Capilla. Distrito de San Martín.—José Santizo Gonzalez. Omnium Sanctorum.—José Galiano Liaño, Antonio Roman Zoilo. San Roman.—Francisco Recio Rodriguez. San Roque.—Antonio Molina Mora, Manuel Lopez Pinto, Manuel Sierra Garcia, Antonio Rodriguez Carmona y Luis Diaz Rodriguez. Distrito del Sagrario.—Julian Mata Rangal y Eduardo Martinez Perez. Triana.—Manuel Peinado Félix, Antonio Cruz Garcia, Manuel Vilches Sarmiento, Agustin Rodriguez Baranduez y Juan Rodriguez Vela.

Mañana á las nueve de la misma se celebrará en la iglesia del convento de Mercenarias descalzas de San José un funeral por el alma del cochero José Cansino y Carrillo, muerto el domingo pasado en la plaza de San Francisco.

Las honras fúnebres son costeadas por don José María Crespo, dueño del carruaje que guiaba el difunto.

Se ha dispuesto que el cabo de la zona militar de Montoro Luis Vazquez Porlan, destinado al regimiento de Infantería de las Antillas, vuelva á Sevilla en uso de licencia ilimitada.

Se encuentra en esta capital el veterinario mayor de la remonta de Morón D. Alejandro Lora.

Por órden del administrador del matadero, Sr. Valdés, se ha suprimido la cruel costumbre que habia de enlazar las reses por el cuello; ahora se las enlaza por los cuernos, evitando así que se ahorquen algunas reses, como ocurría ó podía ocurrir con el sistema anterior.

Ha sido nombrado guardia municipal de la primera compañía Joaquin de la Cueva.

En el expreso de hoy ha regresado de Madrid el ex-alcalde de esta capital D. Francisco Gallardo.

Hoy se ha presentado en el juzgado municipal de la Magdalena la demanda de la empresa de la plaza de toros de Málaga contra el diestro Mimito, para que devuelva 150 pesetas que exigió le pagaran en la corrida celebrada el 20 en aquella capital, además de las 2.250 por que estaba contratado.

El juicio de conciliación se celebrará mañana.

Ha regresado de Málaga el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Romero.

Se han concedido ocho dias de licencia á la maestra auxiliar de la escuela municipal número 9, D.ª Rosario Carmona.

Por la zona militar se ha enviado al Ayuntamiento nota del importe del suministro de víveres á los mozos declarados inútiles del actual reemplazo. A la vez se le ruega haga efectivo el atraso de 2.325 pesetas que tiene de otros reemplazos.

La cuenta anterior ha pasado á informe del jefe del negociado de quintas.

Un terrible ciclón desarrollado en la madrugada de ayer, causó efectos desastrosos y alarmantes en el inmediato pueblo de Rota.

Las olas adquirieron tal fuerza, que llegaron hasta el interior de la plaza, donde están situadas las casetas, separándolas violentamente de sus sitios, llevándolas hasta el mar, juntamente con las ropas que se estaban secando de los bañistas.

Los restos de las casillas y de los bañadores eran después devueltos á la plaza con el mismo ímpetu.

Casi todo el vecindario se levantó alarmado, produciéndose un pequeño pánico en el pueblo.

El dueño de las casillas, D. Domingo Figueroa, ha querido abonar á los bañistas los gastos ocasionados por los destrozos sufridos en los trajes de baño.

Ayer falleció en Aracena, su país natal, el Sr. D. José Tello y Lobo, cura propio de las parroquias de San Juan y San Pedro de esta capital. Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro al virtuoso sacerdote, que contaba con muchos amigos y simpatías en Sevilla. Dios lo haya acogido en su seno.

El período de expedición y cobranza voluntaria de las cédulas personales correspondientes al ejercicio de 93 á 94 quedará abierto desde mañana hasta el día 30 de Noviembre.

Celebrada hoy en el salón de sesiones de la Diputación la subasta anunciada para contratar las obras de construcción de un excusado alto y bajo en el Hospital central de esta ciudad, le fué adjudicada provisionalmente á don Eugenio Llanos, único postor que ofreció ejecutar aquellas por la suma de 7.689 pesetas, ó sea 74 céntimos menos del tipo señalado.

La Comisión provincial ha autorizado á don Jesús Fernandez Lopez, vecino de Madrid, para que recoja del Congreso la colección del Diario de Sesiones que le ha sido concedida gratuitamente y la Biblioteca popular que la Dirección general de Instrucción pública ha donado con destino al Hospicio.

El día 14 del próximo mes concluyen las vacaciones en la Escuela Taurina y desde el 15 empiezan las lecciones de práctica en dicho local.

La banda de música del regimiento de Soria, que dirige el maestro Sr. Font, tocará mañana en la plaza Nueva las siguientes piezas: 1.ª "Funiculá-Funiculá", canto napolitano, Marengo.—2.ª Sinfonía de "Campanone", Mazzini.—3.ª Pot-purrí "El Ferro-carril", Zarzuela.—4.ª Coro de segadores y doctores de "El Rey que rabió", Chapí.—5.ª Paso-doble, Font.

Esta noche se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad.

D. Víctor Montprijat, á quien el Ayuntamiento apercibió con fecha 28 del actual para que formalizara la instalación de una máquina de vapor que tiene en la fuerza del Pino, ha contestado al aperciimiento manifestando que así lo hizo en 26 de Julio último y extranjándose de la comunicación.

El asunto ha pasado á informe del oficial encargado del registro.

Una agraciada muchacha de 28 años, que vive en un piso de la calle Santa Rufina, número 17, intentó suicidarse anoche tomando una disolución de fósforos.

Se llama Isabel Medina Toledo y tiene cinco hijos pequeños. Su marido, que es ajustador de oficio, hace catorce meses que se encuentra parado y dos que se marchó á la Carolina, con objeto de trabajar en las minas. Desde allí no enviaba socorros á su familia, ó Isabel, falta de toda clase de recursos y sin saber cómo mantener á sus hijos, acarició la idea del suicidio; á llevar á cabo el mal decidido hoy cuando recibió carta de su marido, sin que éste le enviara dinero y sin que le diera esperanzas de remitírselo.

Anoche á las nueve Isabel quitó las cabezillas á los fósforos de cuatro cajales, y mezclando aquéllas en un pocillo de chocolate, bebiéndose la disolución, sintiendo á las pocas horas agudísimos dolores, que la hicieron lanzar gritos. Un vecino que acudió al escucharlos dió una tomana de aceite, el cual le provocó un vómito que la hizo mejorar en su estado. El médico que fué avisado, Sr. García Martinez, la recetó tambien un vómitivo, á las doce de la noche, hora en que comenzó á sentir los efectos del veneno.

El juzgado estuvo tomando declaración á Isabel en la habitación de ésta hasta las tres de la madrugada. Representaba el juzgado el juez municipal suplente del distrito, que ahora hace las veces de juez de Instrucción, D. Antonio Caballero Rueda, quien iba acompañado del actuario D. Manuel Martínez Reina.

A la hora de retirarse el juzgado, Isabel se hallaba bastante animada; pero no arrependida del acto que habia cometido. Su padre estaba con ella. Isabel está en cinta desde hace dos meses.

Anoche fué conducido al hospital en grave estado un muchacho de Mairena, llamado Juan Trancoso Jimenez, que conducia un carro por el olivar de Santa Cruz, propiedad de los señores Benjumea, y situado á legua y media de Sevilla.

Créase que el muchacho, que aún no ha podido declarar, se caería del carro y el vehículo le pasaría por encima.

La Veneranda Orden Tercera, establecida en Santa María de Jesús, consagra solemne función, despues del canto de tertia á San Francisco de Asis, hoy jueves á las diez de la mañana.

En dicha función religiosa ocupará la cátedra del Espíritu Santo D. José María Ballesteros, cura propio de Omnium Sanctorum.

El día 2 de Setiembre á igual hora será la función á Nuestra Señora del Valle, en cuyo solemne acto dirigirá la palabra á los fieles el Sr. D. Francisco Garces y Losada, cura propio de San Roman.

Boletín comercial

Table with market prices for various goods like Cobre, Barras Chile, Estafío del Estrecho, etc. as of August 30, 1893.

Mercados de cereales en Sevilla

Table with grain market prices for Trigos fuertes, Id. mezcillas, Id. blancillos, etc.

Mercado de aceites en la Calzada

Existencia de ayer, 1.000 arrobas. Entradas hoy, 0.000 arrobas, nuevo. Endeble, 1.000 arrobas. Su precio, 00 0/0 á 00 0/0 y endeble, 39 0/0 á 39 3/8 reales.

Sección de espectáculos

Función para mañana. Teatro Esclava.—Compañía cómico-lírica. Marina.—El duo de la africana. A las ocho y media.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 31 de Agosto de 1893. Servicio para el 1.º de Setiembre. Jefe de día el coronel de Ingenieros D. Pedro Martinez. Hospital y provisiones el capitán de Cazadores, don Fernando Ponconvas. Parada los cuerpos de la guarnición. D. O. de S. E.—El teniente coronel sargento mayor, Agustín Devós.

anarquía telegráfica continúa, y las censuras y represiones también. Así lo ha demostrado un simpático periódico de la noche, publicando los textos íntimos de los telegramas, que su correspondiente repitió por correo, teniendo cuidado de publicar con letra cursiva las frases suprimidas por la censura gubernativa:

Los sucesos de San Sebastián, Bilbao y otros puntos, han sido comentados por la prensa extranjera. Este no tiene nada de particular: lo que sí lo tiene es que algún periódico parisien, de cuyo nombre no quiero acordarme, echó la culpa de lo que ha ocurrido esto día al partido conservador y a su jefe Sr. Cánovas del Castillo, á quien llama ambicioso, osado y algunas otras lindezas.

Siempre han sido los franceses tan amables con España. La agitación fuerista sigue siendo el tema obligado de todos los fondos de la prensa y de las conversaciones en los círculos políticos. Los ministeriales no se lo explican, y uno de ellos, que ha desempeñado en Madrid elevados cargos de elección popular y que también ha sido diputado y senador varias veces, decía hace pocos momentos lo siguiente en el salón de conferencias.

—Yo no comprendo que los bilbaínos, ni los guipuzcoanos estén disgustados. Nadie ha pensado en quitarles los fueros, pues precisamente el Sr Sagasta, les ofreció respetarlos dos días antes de ocurrir el motin en San Sebastián. Y si ellos insisten en sostener derechos legales, se los podría recordar que según una de las disposiciones del fuero de Vizcaya, está prohibida la exportación de mineral al extranjero, bajo pena de azotes, con decomiso de la nao y sin embargo ¿cuantos millones de quintales se exportan desde Bilbao. Se les podría recordar también que Vizcaya tenía obligación de poner en pie de guerra, tan pronto como su señor el rey de Castilla. llamara á las armas, á todas aquellas personas que estuvieran en condiciones para luchar con el extranjero, y, sin embargo, en la guerra de Cuba ha habido algunos miles de víctimas gallegos, andaluces, castellanos, catalanes y valencianos... por ningún vascongado.

Así hablaba esta tarde con su habitual gracejo, el elocente hombre político á quien me refiero. Son las siete de la tarde y todavía no he recibido telegrama de los que indubitablemente habrá enviado el director de esta agencia, que se encuentra en San Sebastián. Ya vendrán los telegramas allá á las doce de la noche, cuando el gabinete negror les haya hecho purgar la cuarentena de rigor y los haya espurgado de los errores que ese nuevo tribunal del santo oficio ve en todas partes.

Hoy ha salido para Burgos con objeto de encargarse de la comandancia del 6.º cuerpo de ejército, el general Weyler, marqués de Tenorio.

En dicha población ha fallecido esta mañana el general Sanz Pastor, segundo cabo del suprimido distrito militar. Presidirá el entierro el general Weyler, tributándose al cadáver los honores de ordenanza.—X.

muerte de sus respectivos toros, y Navero superior en la brega y muy bien matando. Navero banderillero admirablemente el quinto toro. El público ha salido satisfecho á este espectáculo.—Corresponsal?

Las Capitánias
Madrid 30, 4-55 t.
La Gaceta publicará mañana el decreto sobre las Capitánias generales. El general Chinchilla será nombrado comandante general del cuerpo de ejército de Andalucía, segundo cabo el Sr. Cubas y generales de división los Sres. Gonzalez de Rodas y Berriz.

Lo de Gijón
Madrid 30, 8-45 n.
Aségúrase que el alcalde y los concejales suspensos que han provocado el motin de Gijón serán procesados y se les llevará á la cárcel. Continúan haciéndose en Gijón prisiones de varios republicanos, entre los que se cuentan algunos empleados de Consumos.

Consejo de Ministros
Madrid 30, 9-35 n.
Al salir los ministros del Consejo que han celebrado en el Ministerio de la Guerra á la vez á los periodistas que se habían ocupado de examinar varios expedientes de Hacienda y Fomento que necesitaban de una minuciosa deliberación.

También han tratado del planteamiento de las reformas, incluso las de Guerra, y principalmente del debatido asunto de las capitánias militares. Aseguran los miembros del Gabinete que la tranquilidad en España está asegurada, y se lamentan de que una parte de la prensa contribuya á excitar los ánimos. Los ministros se reunieron en Consejo nuevamente el próximo viernes.

Dos cogidas
Cáceres 30, 8-3 n.
Los toros de Arribas resultaron malísimos; el cuarto llevó fuego. Mataron siete caballos. Javana estuvo muy bien. Al matar el quinto toro fué cogido, recibiendo un puntazo en el labio.

Quinto cumplió en la muerte de sus toros. El banderillero Luis Marmolillo, al banderillar, recibió una cornada en el muslo.—H.

LOS DISTURBIOS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 30, 3 t.
Se ha celebrado esta tarde una numerosa reunión de personas influyentes de Guipúzcoa. Los reunidos, que pasaban de ochenta, se han ofrecido al Gobierno para garantizar el orden en San Sebastian si se les da facultades para disponer como ellos quieran de los agentes de la autoridad. Por las calles pululan algunos borrachos. Continúa la dispersión de veranegantes temerosos de que prosigan los disturbios que tienen en constante agitación al pueblo donostiarra.

El tiempo está lluvioso, y tal vez de esto dependa la tranquilidad material que reina á la hora en que telegrafio.

San Sebastian 30, 3-15 t.
Los comerciantes de esta capital han celebrado una numerosa reunión para protestar de los sucesos ocurridos aquí.

Han acordado publicar un manifiesto en que se tienda á justificar que la población es irresponsable de los alborotos desarrollados.

San Sebastian 30, 3-45.
El Sr. Sagasta ha estado en el palacio de Miramar conferenciando con la reina. La conferencia ha durado tres horas largas, por cual ha sido objeto de muchos y variados comentarios.

La agitación continúa y las autoridades siguen tomando medidas de precaución, pues se teme que se reproduzcan los sucesos sangrientos que se han realizado en esta capital.

Barcelona 30, 4 t.
Los periódicos de esta capital hacen severos comentarios de los sucesos ocurridos en San Sebastian.

Censuran la conducta empleada por el gobierno y dicen que entre la opinión se generaliza la necesidad que hay de poner fin á los motines y asonadas, castigando con mano fuerte los desafueros que perturban la vida del país trabajador.—Covia.

Madrid 30, 8-25 n.
Los ministros se han reunido en Consejo en el palacio de Buenavista, donde se halla instalado el ministerio de la Guerra.

Al Consejo asisten los cinco ministros que se hallan en Madrid.

Tratarán de la cuestión de orden público, especialmente de lo que ocurre en la capital de Guipúzcoa.

Los consejeros cambiarán impresiones acerca de los asuntos del día.

Madrid 30, 9 n.
La Epoca de esta noche indica que al reanudarse las sesiones de Cortes, los conservadores iniciarán una terrible campaña para depurar responsabilidades acerca de los disturbios de estos días y exigir estrecha cuenta de sus actos á los ministros por sus imprevisiones.

Madrid 30, 9 n.
Han circulado rumores de que marchaban á San Sebastian dos regimientos; pero la noticia ha resultado inexacta.

El regimiento de Baleares va á Extremadura á formar brigada.

El de León es probable vaya á Coruña por etapas; pero otros aseguran que irá á San Sebastian con el de Zaragoza en caso de que se necesite.

San Sebastian 30, 11-50 n.
A la comisión del ayuntamiento que queria intervenir en la fuerza pública en caso de que ocurrieran nuevas algaradas, para evitarlas y derramamiento de sangre y reprimirlas en el acto, ha contestado el gobernador civil que agradece su interés en favor de la paz; pero que mejor hubiese sido haberse puesto al lado de la autoridad auxiliándola cuando las turbas asaltaban el hotel de Londres.

El gobernador se ha negado á compartir con nadie sus deberes. El Sr. Sagasta ha aprobado la conducta de dicha autoridad.

La comisión la componen cincuenta individuos encargados de velar por el sosiego público, y fué nombrada en una reunión magna celebrada esta noche en el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Mercader y con asistencia de los diputados y senadores por Guipúzcoa y de los comerciantes é industriales más influyentes.

Se ha dicho que uno de los principales agitadores de los alborotos de San Sebastian era el corresponsal de El Liberal, D. Eduardo de la Peña.

Este ha manifestado al Sr. Sagasta ante varios periódicos y algunos periodistas, que quien tal propala es un miserable y un cobarde. El Sr. Sagasta no ha creído en tal versión, pues no considera al Sr. Peña con móviles tan rastroso.

En la conferencia larga celebrada por los Sres. Sagasta y Pasquin con la Reina, se ha quitado toda significación política á los sucesos de esta capital.

También se ha dicho que los sucesos no influirán en la fecha del regreso á la corte.

Se ha asegurado que el Sr. Romero Robledo desaprueba la idea de la formación de la junta popular, que se encague de pacificar los alborotados ánimos.

Entiende el Sr. Romero Robledo que el Gobierno no puede abdicar en nadie sus deberes. Las precauciones continúan en esta capital á pesar de la aparente tranquilidad que reina.

La banda de música ha dado un concierto en el boulevard, asistiendo pocas señoras y muy escaso público. Hay que advertir que el tiempo está desapacible.

Los músicos han sido aplaudidos cuando han ejecutado bien algún número del programa.—Mencheta.

Otro motin en Bilbao

Madrid 31, 3 madrugada.
En Bilbao se ha reproducido, á las diez de la noche, el alboroto de ayer. Numerosos grupos protestaron de que no tocara la música en el paseo del Arsenal. Comenzan los gritos y los silbidos é interviene la fuerza pública.

Los manifestantes, entonces, prorrumpieron en vivas y mueras.

La guardia dió una carga y se produjo gran pánico, seguido de carreras, sustos y desmayos, resultando también algunos heridos. Inmediatamente desfilaron los grupos. La agitación es grande.

Entre los heridos figura el cajero de la sucursal del Banco de España.

Animación en Madrid

Madrid 31, 8-50 m.
La carencia de noticias de San Sebastian se atribuye á la tranquilidad material que allí reina.

En la puerta del Sol había anoche más animación que de ordinario con motivo de los sucesos donostiarra.

Las autoridades de aquí están tranquilas, pues no temen que ocurra nada en Madrid.

Sagasta.—Las tropas
Madrid 31, 8-55 m.
El Sr. Sagasta no regresará á Madrid hasta que deje tranquila por completo la capital de Guipúzcoa.

El movimiento de tropas que se observa en algunas capitales no es alarmante, pues obedece al nuevo arreglo militar.

Dos revoltos detenidos
San Sebastian 31, 9 m.
Ha sido detenido un camarerito del café de La Marina que dió un botellazo á un guardia civil en el motin de anoche, cuando arrojaron á la fuerza toda clase de servicios de los cafés próximos á donde ocurrió el alboroto.

También ha sido puesto á disposición de las autoridades, un forastero que arrojó un cachorro sobre la guardia civil desde un balcón de la calle de Eleanor.—Mencheta.

Las reformas de Guerra
Madrid 31, 9-10 m.
La Correspondencia de España, en su edición de la mañana, declara que el Sr. Gamazo acepta y aprueba como si fueran suyas, todas las reformas hechas en el ramo de Guerra por el general Lopez Dominguez.

Añade el ministro de Hacienda que no tendría inconveniente en tomar la iniciativa para proponerlas, sino lo hubiera ya hecho un compañero de gabinete.

Tranquilidad en Zaragoza
Madrid 31, 9-15 m.
En Zaragoza reunió ayer el Capitán general de aquel distrito, Sr. Bargés á todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El general Bargés adoptó las precauciones necesarias para en caso que ocurriera algo. Hasta ahora no ha habido síntoma alguno de agitación.

El gabinete negro
Madrid 31, 9-30 m.
El Imparcial en un artículo que publica hoy califica con dureza las mutilaciones hechas por el Gabinete negro en los telegramas de los periódicos. También censura duramente el constante retraso con que llega el servicio telegráfico.

Dice El Imparcial, que ha recibido un telegrama urgente de cuarenta y tres palabras, de las cuales habian suprimido todas menos la firma.

Lo que creen en Madrid
Madrid 31, 9-50 m.
En esta capital se considera terminada ya la excitación de San Sebastian después de lo ocurrido anoche en el boulevard, adonde no fué la fuerza pública, por lo cual se han evitado nuevos conflictos.

Lo de la piedra
Madrid 31, 10 m.
El Imparcial insinúa quienes apedrarán el hotel de Londres, de San Sebastian, con piedras y plomo machacado, valiéndose tambien de hondas; dice fueron los carlistas y los zorri-llistas, que se entendían perfectamente.

La expulsión de Guerrita
Madrid 31, 10-30 m.
En Dax se amotinó el vecindario porque habia sido suspendida la lidia de los toros y expulsado el diestro Guerrita del territorio francés.

Para calmar los ánimos que estaban muy excitados, fué preciso anular la suspensión y que torera Guerrita, el cual fué objeto de ruidosas ovaciones.

“El Liberal, y la paz”
Madrid 31, 11 m.
El Liberal trata en un artículo de hoy del asunto de San Sebastian.

Dice el colega que debe restablecerse á toda costa la paz moral, aunque esta es incompatible con el gobierno actual.

El obstáculo mayor—dice El Liberal—reside en los infatuos presupuestos que parecen inspirados por el propio genio de la discordia.

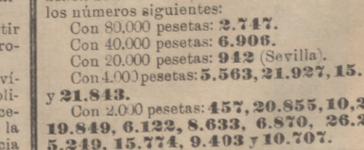
Lotería nacional
Madrid 31, 12 m.
En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

Con 80,000 pesetas: 2.747.
Con 40,000 pesetas: 9.105.
Con 20,000 pesetas: 6.905.
Con 10,000 pesetas: 5.563, 21.927, 15.731 y 21.843.

Con 2,000 pesetas: 457, 20.855, 10.310, 19.849, 6.122, 8.633, 6.870, 26.285, 5.249, 15.774, 9.403 y 10.707.

Sección amena

Jeroglífico



Solución al jeroglífico de ayer: El bastón de Parnal.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO
Alfonso XII, núm. 12.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
Don Rafael Ruiz Martinez
FALLECIÓ
en la colonia agrícola de Monte-Palacio (Paradas) el 2 de Setiembre de 1892.
R. I. P.

D. E. P. A.
SEXTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. MANUEL MARÍA MARQUEZ
y Carmona
marido que fué de la señora
D.ª Damiana Canillas y Ortiz
que falleció el 1.º de Setiembre de 1887.

Sección religiosa

Uttergia.—El oficio y misa son de San Jacinto, rito doble, color blanco.
Castos.—Como todos los viernes, á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Aflijidos en la santa iglesia Catedral durante una misa en la que se dará la sagrada Comunión.—En la parroquia de San Gil, á las oraciones, concluye la novena á su titular, predicando el Sr. Sanz y Saravia.—Ejercicios de Pasión por la tarde en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Roque y San Bernardo.
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de Santa María de Jesús.—Visitando la capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

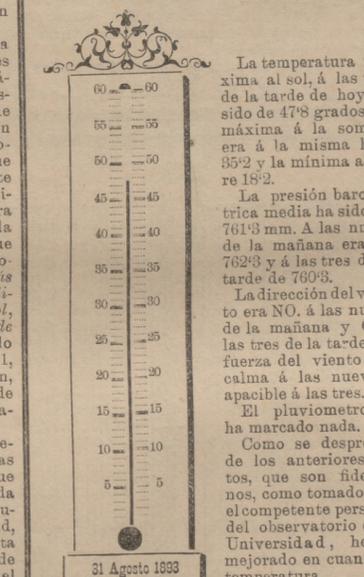
Trasmisión de bienes y derechos reales

La Gaceta ha publicado el real decreto sobre el impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes.
La trasmisión de bienes de todas clases y derechos reales que se verifique por sucesión á título de herencia, legado ó donación mortis causa, pagará con arreglo al grado de parentesco entre el causante ó donante y el adquirente, con sujeción á los tipos siguientes:
“Entre ascendientes y descendientes legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, 1 por 100.
“Cónyuges en la porción ó cuota usufructuaria que adquieran en concepto de legítima ó por ministerio de la ley, 1 por 100.
“Ascendientes y descendientes naturales, los hijos legítimos por rescripto real y los adoptados, 2 por 100.
“Cónyuges en la parte que exceda de la legítima usufructuaria, 3 por 100.
“Colaterales de segundo grado, 4 por 100.
“Id. de tercero id., 5 por 100.
“Id. de cuarto id., 6 por 100.
“Id. de quinto id., 7 por 100.
“Id. de sexto id., 8 por 100.
“Id. de grado más distante del sexto y extraño, 9 por 100.
“En favor del alma del testador, cuando le sucedan descendientes legítimos, 1 por 100.
“En favor del alma de personas extrañas y del mismo testador cuando éste no deje descendientes legítimos, 5 por 100.
“Si en virtud de lo dispuesto en el art. 898 del Código civil se hiciera pago al cónyuge de su haber legítimo en forma ó concepto distinto del usufructo, devengará, no obstante, el 1 por 100; pero siempre que en cantidad ó calidad no exceda lo que se le adjudique ó reconozca de lo que por su cuota ó legítima le correspondía. En lo que de ésta exceda satisfará el 3 por 100.
“Los derechos con que según este artículo y el 2.º de la ley de 25 de Setiembre de 1892 deban contribuir las sucesiones testamentarias á intestadas, así como las donaciones mortis causa, solo serán aplicables cuando se transmitan bienes inmuebles, sea cualquiera el punto donde se radiquen, ó muebles situados en la Península, islas adyacentes y provincias y posesiones de Ultramar. Respecto de los bienes muebles de todas clases y metálico que se hallen situados en el extranjero, se cobrarán aquellos derechos duplicados.
“Las cantidades que por liquidación de pólizas de seguros sobre la vida, sea cualquiera la forma y denominación del contrato, entregan las sociedades aseguradoras á los herederos del asegurado, devengarán además del impuesto correspondiente á la herencia ó legado con arreglo á la escala precedente, el 3 por 100 sobre la diferencia que exista entre las primas satisfechas por el asegurado y el capital que los herederos perciban de la sociedad. El mismo impuesto del 3 por 100 sobre dicha diferencia satisfará los asegurados cuando en virtud de lo estipulado en el contrato sean ellos los que perciban el capital del seguro.”

Carta de Madrid

30 Agosto.
Publica hoy la Gaceta de Madrid, los decretos de la Presidencia del Consejo y de los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, relativos á reformas en el personal de dichos departamentos.
Deben regir esas reformas (lo mismo que las de Guerra, que aparecerán mañana en los diarios oficiales) desde 1.º del próximo Setiembre, ó sea pasado mañana, y por lo tanto resulta demostrada la pereza ó el temor del gobierno. Tantos comentarios se han hecho ya acerca de este asunto por la prensa de todos los colores, que me parece inoportuno formular algunos más.
**
La nota desagradable de la da la continuación del estado de intranquilidad en Bilbao y San Sebastian. En ambas capitales vascas hubió anoche sus correspondientes motines, conforme habrán visto ustedes. El conflicto queda en pie, la excitación de ánimo continúa y es probable repercuta mañana en Vitoria al publicarse el decreto que establece las capitánias militares.
¿Qué hará el gobierno? Si empleara en prevenir motines y adoptar precauciones el tiempo que las autoridades de Madrid y provincias gastan en detener los telegramas y mutilar su texto, es indudable que nada habría que temer y que el orden sería completo en toda España.
Y no extrañen usades que insista en ese punto ni que me exprese en estos términos. La

EL TIEMPO



Nuestros Telegramas

(Del extranjero)

Ecos del mundo

Paris 30, 1 t.
El cólera sigue disminuyendo en Nantes.
—En Nápoles continúa la tranquilidad, habiendo cesado la huelga de cocheros.
—La reina Natalia ha marchado á Biarritz, y la familia imperial de Rusia ha llegado á Copenhague.
—En Lisboa se ha celebrado una manifestación de obreros que recorrieron las calles de la población con bandera negra. La policía les arrebató la bandera y practicó numerosas prisiones.
—En Nueva-York se ha desencadenado una violenta tempestad, y en Savannah un terrible ciclón.
A consecuencia de estos accidentes ha habido cuarenta muertos, y de pérdidas materiales unos diez millones.—Rigalt.

Los huelguistas ingleses

Paris 30, 1-50 t.
En Londres se cree que ha terminado la huelga de mineros en la cuenca carbonífera de Duffham.

20.782 votaron en favor de la huelga, y en contra 19.704; pero se necesitan dos terceras partes para que se acordara la huelga.—Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Toros en Toro
Toro 30, 11-20 m.
Ayer se jugaron en esa plaza toros de Gu-tierrez, que cumplieron como buenos. Mataron ocho caballos.
El Chaitillo bien toreando y superior en la

